

Turismo
y Peregrinaciones
2000



1917mm2017
CENTENÁRIO DAS APARIÇÕES DE FÁTIMA



Archidiócesis
de Madrid

LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID PEREGRINA A FÁTIMA

Presidida por Mons. Carlos Osoro
En el Centenario de las Apariciones

29/Septiembre – 1/Octubre de 2017

ITINERARIO:

29/Septiembre.– MADRID / FÁTIMA

Salida en autobús privado a las 13:00 h., hacia Fátima. Paradas técnicas en ruta. Llegada a Fátima, reparto de habitaciones en el hotel. **Cena**, asistencia a la procesión de las velas. Alojamiento.

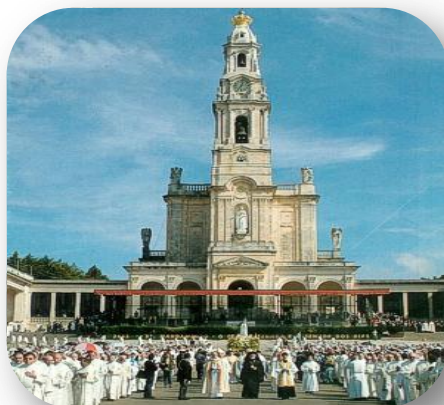
Consulte: www.santuario-fatima.pt/portal/index.php?id=1392

30/Septiembre.– FÁTIMA

Pensión Completa. Dedicaremos la mañana a la visita del Santuario: Basílica, Capellina, Aljustrel: casa de Lucía y familia Marto, Cerro del Ángel, Camino de Cova de Iria... Participación y asistencia a los actos previamente programados: Santa Misa, Rosario, Viacrucis...

1/Octubre.– FÁTIMA / CÁCERES / MADRID

Desayuno. Salida hacia Cáceres. Celebración de la Santa Misa (en Cáceres, o en Fátima antes de la salida). **Almuerzo.** A la hora indicada, continuación del viaje de regreso a Madrid. Llegada y **fin de la peregrinación y de nuestros servicios.**



FÁTIMA



PRECIO Y CONDICIONES GENERALES

	Hotel Lux Fátima	Resid. Capuchinhos
✓ Precio por persona en habitación doble:	225 €	185 €
✓ Suplemento habitación individual:	65 €	

*La disponibilidad de habitaciones individuales es **muy limitada**, por lo que se adjudicarán previa solicitud indicada en el Boletín de Inscripción y por riguroso orden de inscripción.

EL PRECIO INCLUYE:

- ✓ Autobús moderno y confortable con aire acondicionado y vídeo.
- ✓ Alojamiento en Hotel Lux Fátima 4* www.luxhotels.pt y en Residencia Capuchinhos – Fátima: www.casacapuchinhos.com
- ✓ Régimen alimenticio de Pensión Completa indicado en el itinerario.
- ✓ Seguro turístico de viaje con asistencia.

EL PRECIO NO INCLUYE:

- ✓ Extras en el hotel: bebidas, teléfono, lavandería, propinas, etc... y, en general, cualquier servicio no especificado anteriormente.

NOTAS:

- ✓ El precio está basado en un **grupo 50 personas** y en las tarifas y precio de carburante vigentes al día de la fecha, siendo susceptible de revisión si variara alguno de estos conceptos.
- ✓ El Contrato de Viaje Combinado se rige por las estipulaciones contenidas en el mismo y se complementa con lo preceptuado en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y en el Decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, así como en el resto de normativa que le sea aplicable.
- ✓ En la página del Santuario encontrará información útil para el grupo de peregrinos.
www.santuario-fatima.pt/portal/index.php?lang=ES

Madrid, 1 de Febrero de 2017

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Debido a las especiales circunstancias que se dan este año en Fátima con motivo del Centenario de las Apariciones para formalizar la inscripción y reserva de plaza se ingresará, **antes del 1 abril de 2017**, la cantidad de **75 €** en alguno de los siguientes nº de cuenta:

- La Caixa: **ES87 2100 1740 2802 0017 2280** (En ventanilla, sólo martes y jueves).
- Bankia: **ES43 2038 1098 0160 0095 4772**
- Bankinter: **ES64 0128 0029 7701 0002 8503**

Titular: Turismo y Peregrinaciones 2000. **Indicando:** el nombre y apellido de la/s persona/s inscrita/s y "ARCHIDIÓCESIS DE MADRID". Envíe copia del ingreso realizado, junto con el Boletín de Inscripción y Contrato de Viaje debidamente cumplimentados, y una fotocopia del D.N.I., a la Agencia de Viajes organizadora:

- **Por correo postal:** C/ Francisco Remiro, 17 – portal C – 1º A / 28028 Madrid
- **Por correo electrónico:** informacion@turismo-2000.com

El resto del pago se deberá realizar antes del 29 de agosto de 2017 en el mismo nº de cuenta.

PLAZAS LIMITADAS (se adjudicarán por riguroso orden de inscripción).

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

Agencia Organizadora TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L., con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 portal C – 1º A, 28028-Madrid, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Telf.: 91 355 30 00. Fax: 91 355 08 06 y

D/D^a. _____
_____, con D.N.I.: _____, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

CONDICIONES PARTICULARES: En base a la descripción del viaje: **PEREGRINACIÓN A FÁTIMA – ARCHIDIÓCESIS DE MADRID**, que figura en el programa del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

Fecha del viaje: **29 de septiembre a 1 de octubre de 2017**. Fecha Petición: **Enero/2017**.

TOTAL P.V.P.: 225 €. Supl. habitación individual: 65 €, Hotel Lux Fátima / 185 €. Residencia Capuchinhos.

LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Según indicado en el folleto de viaje.

LUGAR DE SALIDA/REGRESO: Según programa reseñado anteriormente.

TRANSPORTE, HORARIOS, ITINERARIO Y SERVICIOS PREVISTOS: Según programa reseñado anteriormente.

TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS: Según programa reseñado anteriormente.

MÍNIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

SEGUROS: Según programa reseñado anteriormente.

GASTOS DE ANULACIÓN: Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo de ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa.

RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art. 164 del citado R.D. Legislativo.

RESPONSABILIDAD: Según condiciones generales del programa.

CONDICIONES GENERALES: Obrar en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa de "Turismo y Peregrinaciones 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN - ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

Rellene con letras mayúsculas, un boletín por persona

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

C.P.: _____ **LOCALIDAD:** _____

TELF.: _____ **E-MAIL:** _____

TIPO DE HABITACIÓN (Marque con una X):

Doble, cama de matrimonio /Doble con dos camas /Triple / Individual

Comparte con: _____

y Con _____

Fecha y firma

--



INFORMACIÓN

EN EL ARZOBISPADO DE MADRID

ACTOS INSTITUCIONALES

PERSONA DE CONTACTO: ELENA SELL

TELÉFONO: 91 454 64 41

Dirección técnica:

Turismo y Peregrinaciones 2000 CIC MA 836

Tel.: 91 355 30 00 / Fax: 91 355 08 06

informacion@turismo-2000.com

www.turismoyperegrinaciones.com

Síguenos en [Facebook](#) y en [Twitter/Viajeros 2000](#)

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

Agencia Organizadora **TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L.**, con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 portal C – 1º A, 28028-Madrid, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Telf.: 91 355 30 00. Fax: 91 355 08 06 y

D/D^a. _____

_____, con D.N.I.: _____, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

CONDICIONES PARTICULARES: En base a la descripción del viaje: **PEREGRINACIÓN A FÁTIMA – ARCHIDIÓCESIS DE MADRID**, que figura en el programa del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

Fecha del viaje: **29 de septiembre a 1 de octubre de 2017**. Fecha Petición: Enero/2017

TOTAL P.V.P.: 225 €. Supl. habitación individual: **65 €**, Hotel Lux Fátima / **185 €**. Residencia Capuchinhos.

LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Según indicado en el folleto de viaje.

LUGAR DE SALIDA/REGRESO: Según programa reseñado anteriormente.

TRANSPORTE, HORARIOS, ITINERARIO Y SERVICIOS PREVISTOS: Según programa reseñado anteriormente.

TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS: Según programa reseñado anteriormente.

MÍNIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

SEGUROS: Según programa reseñado anteriormente.

GASTOS DE ANULACIÓN: Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo de ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa.

RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente “in situ” o en todo caso en los cinco días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art. 164 del citado R.D. Legislativo.

RESPONSABILIDAD: Según condiciones generales del programa.

CODICIONES GENERALES: Obrán en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa de “Turismo y Peregrinaciones 2000”, las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.